E.S.E.
Divino
Niño Jesús
NIT. 804016288-0

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DIVINO NIÑO JESUS

CERTIFICA

Que en la planta de funcionarios / trabajadores de la E.S.E Divino Niño Jesús, no existe personal disponible, suficiente e idóneo, que ejecute el siguiente objeto contractual:

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, VERIFICACIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES Y TRÁMITE OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL 2026, EN DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.9629685 DEL 30 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DIVINO NIÑO JESUS DE CHIPATA."

Requisitos o perfil requerido:

Título: Bachiller

Se expide en Chipatá, Santander; el 19 día del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

YEILLY ZULAY PINZON TOVAR
Gerente
E.S.E DIVINO NIÑO JESUS